



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

INFORME N° 021- 2021- COPROSEC AYABACA- RST

A : **Ing. ABELINO MOROCHO CHAMBA.**
Sub gerente de sistemas informáticos y estadísticos.

DE : **SR. SEGUNDO E. MERINO CUNYA.**
RESPONSABLE ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL
COPROSEC-AYABACA.

ASUNTO : Publicación de Directorio de los integrantes del COPROSEC-AYABACA,
correspondiente al II trimestre.

REFERENCIA : INFORME N° 37-2021/GRP-CORESEC-ST, con referencia al Plan de Acción
Provincial de Seguridad ciudadana.

FECHA : AYABACA, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Es honroso dirigirme a su digno Despacho, con la finalidad de presentarle mis saludos, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que procedente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC PIURA, se ha recepcionado el documento de la referencia, mediante el cual el Sr. May. EP @ Alfredo Santiago VALENCIA GODOS, Responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC – PIURA, después de haber evaluado el “Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021” de la Provincia de AYABACA, lo ha considerado **“APTO PARA SU IMPLEMENTACION”**, por lo que recomienda la Publicación de directorio de los integrantes del COPROSEC-AYABACA 2021, en el portal web de la municipalidad provincial de Ayabaca.

De esta forma se está dando cumplimiento a la ley 27806 y reglamento (Ley de transferencia y acceso a información pública).

Se anexa Directorio para su Publicación.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA
Segundo H. Merino Cunya
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA



